

## Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2017 del Comité Técnico del Fideicomiso Público Estatal de Administración del Fondo para la Zona Metropolitana de León, FIMETRO LEÓN

En la ciudad de Guanajuato, Gto, a partir de las 10:01 horas del día viernes 22 veintidós de septiembre del presente año, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del 2017 dos mil diez y siete del Comité Técnico del Fideicomiso Público Estatal de Administración del Fondo para la Zona Metropolitana de León, FIMETRO LEÓN, en **Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas**, ubicada en Paseo de la Presa No. 172, Col. Centro en la ciudad de **Guanajuato, Gto.**, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Ejercicio 2016.
  - 4.1. Propuesta de recalendarización de proyectos.
5. Lectura y aprobación del acta.

#### 1. Bienvenida

En uso de su atribución como suplente del Presidente, el C.P. Carlos Salvador Martínez Bravo, Subsecretario de Finanzas y Administración, da la bienvenida a los integrantes del Comité y agradece su asistencia y compromiso para llevar a buen término la presente sesión.

#### 2. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

El suplente del Presidente del Comité Técnico solicita al M.V.Z. José Gerardo Morales Moncada en su calidad de Secretario Técnico, proceda a dar pase de lista para la declaración del quórum legal en base a la cláusula octava inciso c) del contrato del Fideicomiso F/403303-1

Una vez verificado que existe quorum legal el suplente del presidente declara legalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público Estatal de Administración del Fondo para la Zona Metropolitana de León, FIMETRO LEON.

#### 3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario Técnico procede a leer el orden del día remitido en la Convocatoria preguntando a los presentes si existe algún tema que deba ser incluido.

No habiendo otros temas que incluir se continúa con la lectura del siguiente punto.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

**Ejercicio 2016.**

**4.1. Propuesta de Recalendarización de Proyectos**

Con fundamento en el numeral 24 de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano 2016 y en atención a la recomendación del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos emitida en su acuerdo **FIMLEO/2017/ST/AEXT/01/A001** de su primera sesión Extraordinaria del 22 de septiembre del presente año, se considera oportuno proponer al Comité Técnico la recalendarización en el plazo de ejecución de los proyectos que se enlistan en la siguiente tabla:

FIMLEO/CT/TAB/AEXT/001/001

PROYECTO	MONTO TOTAL CONTRATADO	PERIODO DE EJECUCION INICIAL	PERIODO DE EJECUCION SOLICITADO	MESES
<b>Construcción del Blvd. Del Valle, Tercera Etapa</b>	<b>\$23,026,857.88</b>	<b>Oct-16 a Sept-17</b>	<b>Oct-16 a Dic-17</b>	<b>3 meses</b>

**JUSTIFICACION**

El expediente técnico del proyecto mencionado, en el proceso de autorización, contenía nota técnica, proyecto ejecutivo, comprobación del derecho de vía y el trámite ambiental correspondía a una exención de impacto ambiental, posterior a la aprobación de cartera y en el proceso de la ejecución de obra la SEMARNAT informa que no es suficiente con el trámite ambiental presentado (la exención) y solicita realizar una Manifestación de Impacto Ambiental.

Derivado de que a la fecha aún no se cuenta con la resolución a la Manifestación de Impacto Ambiental presentada y que obra se encuentra en suspensión temporal, se requiere **una prórroga de tres meses** en el calendario de ejecución, lo anterior con la finalidad de que en este tiempo se continúe con el proceso para la obtención de la Manifestación de Impacto Ambiental y la conclusión de los trabajos de ejecución en el tramo que está inconcluso.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

FIMLEO/CT/TAB/AEXT/001/002

PROYECTO	MONTO TOTAL CONTRATADO	PERIODO DE EJECUCION INICIAL	PERIODO DE EJECUCION SOLICITADO	MESES
<b>Construcción del Eje Metropolitano León-Silao, tramo: E.C. Prolongación Blvd. La Luz a E.C. Loza de los Padres</b>	<b>\$229,964,296.34</b>	<b>Oct-16 a Nov-17</b>	<b>Oct-16 a Dic-17</b>	<b>1 mes</b>
<b>JUSTIFICACION</b>				
De acuerdo al análisis realizado a la tarjeta informativa emitida por la dependencia ejecutora durante el proceso de construcción de la obra, se han presentado una serie de problemáticas que han impedido que esta se ejecute a ritmo mayor que el establecido en su programa contractual. Las causas fundamentales son que en vanos tramos de la obra se encontró material producto de escombros depositado antes del inicio de la obra. El cual se tuvo que retirar y se rellenó con material calidad terraplén hasta profundidades de 6.50 m, así mismo las precipitaciones que se presentaron durante los meses de junio, julio y agosto del presente año han sido causa de ejecución más lenta y en ocasiones hasta paro total de los trabajos.				

Acto seguido el suplente del Presidente pregunta a los integrantes del Comité Técnico si es de aprobarse la propuesta de recalendarización del plazo de ejecución solicitada por el ejecutor, pidiendo a los presentes se manifiesten levantando la mano si están por la afirmativa.

#### Acuerdo FIMLEO/2017/CT/AEXT/01/A001

Los integrantes del Comité Técnico aprueban por unanimidad, las recalendarizaciones en el plazo de ejecución mencionadas en las tablas **FIMLEO/CT/TAB/AEXT/001/001** y **FIMLEO/CT/TAB/AEXT/001/002**, y se instruye al Secretario Técnico para llevar a cabo la modificación de los anexos técnicos de ejecución e informe a las instancias correspondientes la recalendarización autorizada, de acuerdo al procedimiento especificado en las Reglas de Operación para el ejercicio 2016.

#### 5 Lectura y aprobación del acta.

En el uso de la voz el suplente del Presidente procede a dar lectura a la propuesta del Acta.

No existiendo otro asunto que tratar ni observaciones a la presente, se da por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del 2017 del Comité Técnico del Fideicomiso Público Estatal de Administración del Fondo para la Zona Metropolitana de León, FIMETRO LEÓN, siendo las 10:48 hrs. del mismo día de inicio.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Firman la presente acta al calce y al margen todos los que en ella intervienen.

**POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE  
DEL PRESIDENTE**

  
C.P. CARLOS SALVADOR MARTÍNEZ BRAVO

**POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y  
HUMANO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO  
TECNICO**

  
MVZ JOSÉ GERARDO MORALES MONCADA

**POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN SU  
CARÁCTER DE INTEGRANTE**

  
LIC. JUAN VICENTE LÓPEZ GARCÍA

**POR EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA  
Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN  
SU CARÁCTER DE INTEGRANTE**

  
LIC. JUAN CARLOS MORENO HENESTROSA

**POR LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA EN SU  
CARÁCTER DE INTEGRANTE**

  
ING. MARTÍN MALAGÓN RÍOS

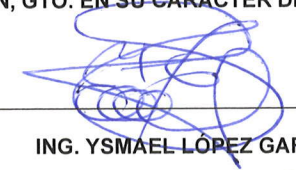
**POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO EN SU CARÁCTER DE  
INTEGRANTE**

  
LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA

**POR EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO. EN SU  
CARÁCTER DE INTEGRANTE**

  
LIC. FELIPE DE JESÚS LÓPEZ GÓMEZ

**POR EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL  
RINCÓN, GTO. EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE**

  
ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

POR EL MUNICIPIO DE SILAO, GTO EN SU  
CARÁCTER DE INTEGRANTE

POR EL MUNICIPIO DE PURISIMA DEL RINCÓN,  
GTO. EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE

ARQ. MIGUEL SERGIO MARTÍNEZ GARCÍA

ARQ. BEATRIZ ADRIANA PONCE MÁRQUEZ

POR SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y  
RENDICIÓN DE CUENTAS EN SU CARÁCTER DE  
INTEGRANTE

POR LA FIDUCIARIA

ARQ. FRANCISCO BARRON CERVANTES

LIC. NURIA GRACIELA TORRES RODRÍGUEZ

Esta hoja de firma forma parte del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 2017 del Comité Técnico del FIMETRO LEÓN de fecha del 22 de septiembre de 2017.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"